

Condiciones Generales de Uso de los Servicios de Oklan “ELB Web Hosting SL”

Programa de Afiliación

Actualizado el 21 de Abril de 2014

Preámbulo / objeto

Las presentes condiciones de uso (designadas en adelante “CGU”) se aplican sin restricción ni reserva, al conjunto de los servicios designados a la venta por Oklan, a toda persona jurídica o física (en los sucesivo denominado Cliente”).

Las presentes CGU serán completadas, en caso necesario por las Condiciones Generales del Registro, de la renovación, de traslado y de la gestión de los Nombres de dominio, así como por las condiciones Particulares aplicables al Servicio elegido como opción durante la suscripción al Plan por el Cliente.

El Cliente admite haber sido informado previamente al pedido, de las presentes CGU y de las Condiciones Particulares rigiendo el (los) dominio(s) solicitado(s) (extensión elegida), que están accesibles a cualquier momento en línea, en la página web «www.oklan.es» que prevalecen en sus propios condiciones de compra.

Por consecuencia, el hecho de que una persona física o moral, suscribe a uno de los servicios de servidor dedicado, servidor cloud / VPS o private cloud, propuestos por la empresa de OKLAN en su página web «www.oklan.es», conlleva su aceptación total de las Condiciones Generales (CGU) y Particulares, en vigor al día del pedido de la acción.

Oklan se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las presentes CGU.

OKLAN avisará el Cliente, por correo electrónico de toda modificación de las presentes, en los plazos más cortos antes su entrada en vigor. El Cliente que rechaza estas modificaciones puede rescindir los Servicios en un plazo de un (1) mes a partir de la notificación, enviando una carta certificada con acuse de recepción. En este caso, las antiguas CGU querían aplicables entre las Partes, la notificación de la modificación de las CGU y de la fecha de la rescisión de las presentes por parte del Cliente.

Artículo 1- Definición

-Cliente: Designa toda persona física o moral de derecho privado o público beneficiaria de los Servicios de OKLAN.

-Condiciones Particulares: el conjunto de los derechos, obligaciones y procedimientos específicos a una extensión reagrupadas en un documento intitulado «Condiciones particulares».

-Contrato: Designa el conjunto constituido por las presentes CGU (Registro, Renovación, traslado y Gestión de Nombres de Dominio), las condiciones Particulares aplicables en función de la extensión elegida así como en el Pedido.

-OKLAN: Proveedor de los Servicios objetos de las presentes.

-Parte o Partes: Designa, junto o separadamente, e indiferentemente, OKLAN y/o el Cliente.

-Servicio(s): Designa el servicio de Alojamiento Dedicado ofrecido por OKLAN incluyendo el registro (o el traslado) de uno o varios Nombres de dominio,

y si procede, los servicios opcionales suscritos por el Cliente.

Sitio: Designa el o los sitio(s) de Internet del Cliente.

-Afiliación: Término utilizado para describir un sistema que permite que los asociados puedan obtener un beneficio promocionando de alguna manera los productos y/o servicios de OKLAN.

-Página Web Enlazada: Es la página web de destino de los enlaces creados por el afiliado en su página web. Por defecto, la página web enlazada es www.oklan.es

- Visitante Único: Es un usuario determinado que, en el plazo de 24 horas, utiliza un enlace instalado en la Página Web del Afiliado y se conecte de esta forma con la Página Web Enlazada.

- Clic: Es la activación por un Visitante de un enlace situado en la Página Web del Afiliado, que redirige el navegador del Afiliado hacia la Página Web Enlazada.

- Registro: Visitante Único conectado por el Afiliado a la Página Web Enlazada y que ha perfeccionado un acto definitivo de inscripción en la Página Web Vinculada, por ejemplo a través de la compra de un producto.

- Venta: Visitante Único conectado a través del Afiliado a la Página Web Enlazada y que ha concertado un contrato de adquisición de un producto, servicio u otra prestación, según se haya definido con OKLAN.

- **Tráfico:** es un término genérico para clics, registros y ventas.

Tráfico Artificial: Término genérico para clics, registros y transacciones no válidas, que pueden estar originados (por ejemplo y sin que sea una enumeración restrictiva) por cargas automáticas, spiders, robots, solicitudes por correo electrónico o salas de conversación (chat rooms), generadores de script, instalación de enlaces en otras Páginas Web distintas a las indicadas y clics que no hayan sido generados por un navegador, clics que no hayan sido precedidos por un acto propio y voluntario de un Afiliado que quiera acceder a una determinada Página Web.

Artículo 2- Partes del Contrato

El programa de afiliados está dirigido exclusivamente a personas físicas mayores de 18 años, a personas jurídicas o particulares, titulares de un web site, y residentes en algunos de los países de la Unión Europea (en adelante, El Afiliado") Las partes del contrato son:

(a) ELB Web Hosting SL, CIF: B-91452755 con domicilio social en: C/ Orfila 11 - 41003 Sevilla. Constituida de acuerdo con la legislación de España, en adelante denominada "OKLAN"

y

(b): Usted como "Afiliado", cuyos datos detallados de identificación son aquellos que constan en la ficha que ha rellenado en la plataforma de afiliación como paso previo a esta solicitud de afiliación.

Artículo 3- Descripciones

1. OKLAN ofrece comisiones por compras realizadas utilizando los enlaces proporcionados mediante nuestro programa de afiliación y que son insertados en una o varias páginas web del Afiliado para conectar a una o varias páginas de OKLAN.

2. Le rogamos lea este Contrato con detenimiento. Al accionar el botón "Afiliate ahora" (Solicitando ser afiliado de este programa), se entenderá que Vd. ha aceptado las condiciones de este Contrato cuando ha marcado también la casilla que lo indica.

3. OKLAN ofrece un abono inicial de 5 euros al darse de alta como afiliado, sólo una vez la solicitud de alta de afiliado haya sido aprobada.

Artículo 4- Comisiones y pagos

1. Las ganancias podrán ser visualizadas desde su área de afiliado -> Reportes -> Comisiones, donde aparecerá el registro de cada ganancia generada por venta. En el mismo serán visibles las comisiones aprobadas y pendientes de revisar. También podrá ver unos iconos y los distintos banners y enlaces que el afiliado puede usar.

2. La comisión comprende el pago inicial de un producto. No incluye las renovaciones de estos.

3. La orden de pago se activará una vez el saldo de la cuenta del afiliado/Afiliado haya superado el umbral de pagos mínimos de 50 euros, y se hará efectivo 30 días después de haber alcanzado esa

cantidad. De esta manera, si existiese alguna devolución por parte de dichos productos, esa ganancia será considerada nula.

4. EL Afiliado tiene el derecho a reclamar sus comisiones sólo después de haber superado el mínimo impuesto en ese momento.

5. Las ganancias serán pagadas directamente al Afiliado, añadidas como saldo a favor o canjeadas por servicios de OKLAN.

6. Los Afiliados que decidan recibir sus ganancias en dinero tendrán que emitir una factura a OKLAN.

La factura deberá de constar de las siguientes características:

- Debe ser emitida por el titular de la cuenta del programa de afiliación abierto en Oklan.

- Al importe total de ganancias tendrá que sumarse el importe de IVA que corresponda.

- Identificación de ambas partes (nombre, apellidos, DNI/CIF, dirección completa).

- Fecha de emisión y número de factura.

- Cantidad, concepto, precio unitario, cantidad IVA y/o IRPF y total neto.

- El concepto podría ser "Ganancias obtenidas a través del sistema de afiliados en <http://afiliacion.oklan.es> por compras realizadas en su comercio electrónico desde mi correspondiente banner/enlace publicitario".

- Base imponible y total factura.

- Nº de cuenta bancaria donde realizar el pago (sólo para residentes en España), o email de la cuenta paypal.

7. El Afiliado tendrá que informar a OKLAN del nº de cuenta bancaria o cuenta paypal si esta no estuviera configurada en su panel de usuario en nuestro programa de afiliados, indicando la forma de pago preferida.

8- Si EL Afiliado no pudiese emitir facturas, OKLAN no podrá pagar el dinero ganado directamente. En ese caso El Afiliado lo recibiría como saldo a favor para hacer compras o renovaciones de servicios.

9. Los Afiliados ubicados en cualquier país distinto de España sólo podrán optar por Paypal como forma de pago, o como canje por productos de Oklan.

Artículo 5- Límites de la responsabilidad

1- Dadas las características específicas de los servicios en Internet, OKLAN no puede garantizar ni asegurar la ejecución permanente y en todo momento de los servicios del programa de afiliados ni el acceso permanente y en todo momento a ninguna de las Páginas Web Vinculadas.

OKLAN se compromete a mantener en todo caso la diligencia debida a fin de mantener todos los servicios disponibles todo el tiempo posible dadas las posibilidades técnicas del momento.

2- OKLAN no será responsable de ningún gasto ni daño incurrido por el Afiliado, que surja en relación con este Contrato, salvo que esté causado directamente por la negligencia dolosa de OKLAN en la prestación de su servicio. OKLAN no será responsable en ningún caso de los daños y gastos indirectos o consecuenciales incurridos por el Afiliado por cualquier otro motivo.

3. OKLAN no será responsable de fallos en el servicio, interrupciones en la accesibilidad al servicio, infracciones o pérdidas de datos en el sistema de tratamiento de la información, fallos en el sistema de seguridad o virus u otros componentes de software dañinos en el servicio de Afiliados ni de ningún daño causado por virus o componentes del servicio, el software del Afiliado y/o su Página Web. OKLAN no será responsable de ningún error en la instalación de los enlaces en la Página Web del Afiliado ni de la función especificada en los enlaces.

Artículo 6- Duración y terminación

1- Este Contrato entrará en vigor en el acto de su aceptación por Usted como Afiliado y estará vigente hasta su terminación.

2- El Afiliado podrá resolver este Contrato con efectos inmediatos a cualquier fecha. El Afiliado deberá cesar en el uso del servicio inmediatamente después de la resolución de este Contrato.

3- OKLAN estará facultada para resolver este Contrato y/o suspender al Afiliado en el servicio de Afiliación en el supuesto de que

- OKLAN considere al Afiliado o los contenidos de su Página Web como inapropiados en cualquier forma o si no se corresponden con el concepto del negocio, estrategia de mercado o estrategia de afiliación.

- El Afiliado actúe de forma fraudulenta o ilegal o genere o trate de generar Tráfico Artificial en las Páginas Web Vinculadas o el Afiliado incumpla de cualquier otra forma alguna disposición de este Contrato.

4- Con motivo de la terminación de este Contrato, OKLAN informará al Afiliado con carácter inmediato a través de correo electrónico y el Afiliado deberá cesar inmediatamente en el uso del Servicio.

5- Este Contrato se extinguirá con carácter inmediato a su terminación, no pagándose remuneración alguna al Afiliado defraudador por el correspondiente Programa o Programas de Afiliación correspondientes.

Artículo 7- Indemnidad

1- El Afiliado mantendrá a OKLAN indemne frente a cualesquier reclamaciones por daños u otras reclamaciones indemnizatorias, surgidas de los contenidos de la Página Web del Afiliado o de cualquier otra información incorrecta suministrada por el Afiliado a OKLAN. El Afiliado también

indemnizará a OKLAN por cualquier otro daño o gastos causados por el uso impropio, negligente o no autorizado por el programa de afiliación y por problemas técnicos o pérdidas de datos causados por el Afiliado en el sitio en la Web de OKLAN o en otro sitio en la Web a la que el Afiliado sea conducido por OKLAN.

Artículo 8- Cesión del contrato

El Afiliado no podrá ceder ni gravar sus derechos u obligaciones bajo este Contrato en todo ni en parte a favor de terceros, sin el consentimiento previo y por escrito de Oklan. El Afiliado acuerda que Oklan pueda ceder sus derechos y obligaciones bajo este Contrato y divulgar o transmitir a cualquier tercero información sobre la Página Web, el correo electrónico, etc. del Afiliado.

Artículo 9- Nulidad Parcial

En el supuesto de que cualquier disposición de este Contrato o una parte de este, sea o pase a ser ineficaz o irrealizable, se entenderán como válidas en todo caso todas las demás cláusulas del mismo. Respecto a la cláusula que pueda ser declarada inválida, las partes acordarán las modificaciones del Contrato que resulten necesarias con el fin de alcanzar los intereses y objetivos de las partes, existentes en el momento de la celebración del Contrato, sometiendo a arbitraje vinculante en caso de falta de acuerdo.

Artículo 10- Derecho de propiedad intelectual

OKLAN es titular en exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los diferentes soportes publicitarios, los programas informáticos, incluyendo el panel de control, el software desarrollado para el programa de afiliación, y sobre las marcas, logos, textos, creatividades, contenidos, y diseños que formen parte en su conjunto del programa de afiliación.

No se podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar públicamente, ceder o usar códigos fuente de ninguna de las aplicaciones, web sites, desarrollos o soportes publicitarios para otros fines distintos a los estipulados en este contrato. OKLAN no transfiere a los usuarios la propiedad de su software del programa de Afiliados, no estando autorizado el afiliado realizar actos de ingeniería inversa que permitan seccionarlo para su estudio, o descompilarlo, traducir la versión del código objeto original o su lenguaje a otro código o lenguaje. Por todo ello, OKLAN se reserva el derecho de actuar contra cualquiera que esté infringiendo sus derechos de propiedad intelectual o industrial.

EL AFILIADO no hará uso de ningún material puesto a su disposición para otros fines distintos de los aquí suscritos, a menos que obtenga autorización previa y por escrito de OKLAN.

EL AFILIADO se compromete a no usar los distintivos publicitarios en cualquier manera que desacredite o represente negativamente a OKLAN, su imagen o sus marcas.

35. El Afiliado se compromete a no modificar los elementos publicitarios, vínculos y códigos puestos a su disposición por OKLAN para el desarrollo del

servicio, sin previa consulta y aprobación por OKLAN.

Artículo 11- Derecho aplicable

1. Al haberse inscrito en una relación comercial gestionada por OKLAN para Sociedades o personas con un interés específico en el mercado de España, OKLAN no responderá de la legalidad del Servicio de afiliación en países diferentes de España. El Afiliado será el único responsable de la legalidad del uso del Servicio, en el supuesto de que el Afiliado se inscriba en el Servicio desde un país distinto de España o en el caso de que el sitio en la Web del Afiliado se encuentre en un Servidor situado en un país diferente de España.

2- En los aspectos no estipulados en el presente contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran existir entre las partes como consecuencia de los mismos, será de aplicación la legislación española. Para resolver cualquier tipo de controversias que pudieran surgir como consecuencia de la interpretación y ejecución de este contrato de afiliación, ambas partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, renunciando expresamente a su fuero propio, de ser otro. Ninguna disposición de este Contrato dará lugar ni se interpretará que ha dado lugar, a la constitución de una Sociedad entre las partes ni de una relación laboral entre OKLAN y el Afiliado.

Artículo 12- Protección de Datos

1- El AFILIADO se obliga a mantener sus datos personales actualizados.

2- Los datos serán recabados por ELB Web Hosting S.L con la finalidad de gestionar su incorporación y permanencia en el programa de afiliados de OKLAN. Asimismo, sus datos podrán ser tratados para enviarle información sobre nuestros productos y servicios incluso por medios electrónicos. Los datos de registro deberán ser veraces. En caso de que fueran falsos, el usuario no podrá ser parte del programa de afiliados, reservándose el derecho de dar de baja a quien incumpla con este requisito. Los datos registrados pasarán a un fichero propiedad de ELB Web Hosting SL adecuándose a la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales, y declarando que se han adoptando las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos, envíe su solicitud a info@oklan.es.